

IQUIQUE, 23 de Enero de 2015.

Decreto Alcaldicio N. ° 0083**VISTOS:**

Decreto Alcaldicio N.° 166 de fecha 04 de febrero del 2014, que aprueba programa **PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS AÑO 2014.**

Memorándum N.° 3018 de fecha 16 de Diciembre del 2014, del señor Francisco Rivera Arcos de Dirección de Aseo y Ornato al Alcalde (S) de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**, señor Marco Pérez Barría, con Visto Bueno del mismo.

Memorándum N° 357, de fecha 21 de Enero de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.

Contrato de Prestación de Servicios Programa Apoyo Organizaciones Comunitarias, de fecha 22 de Enero de 2015, suscrito con don José Ramírez Cuevas, adjuntando Curriculum, fotocopia, Cédula de Identidad y Certificado de Nacimiento.

Comprobante de Pre Obligación Presupuestaria **PR 00047**, de fecha 22 de Enero de 2015, emitido por Dirección de Administración y Finanzas.

Certificado Pre Obligación Presupuestaria **PR 000047**, de fecha 22 de Enero de 2015, emitido por Dirección de Administración y Finanzas.

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 26, de fecha 19 de Enero de 2015, que designa como Secretario Municipal (S) a don Guillermo Cerda Albornoz.

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 35, de fecha 20 de Enero de 2015, que designa como Alcalde (S) de la Ilustre Municipalidad de Iquique, a don Marco Pérez Barría.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N. ° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regularícese la Aprobación Contrato de Prestación de Servicios de fecha 22 de Enero de 2015, de don JOSE RAMIREZ CUEVAS, RUT. [REDACTED], labor Maestro Enfierrador Proyecto Playa Brava, **APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS** de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**, con vigencia desde el de 23 de Diciembre de 2014 al 31 de Diciembre del 2014, dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato, según Memorándum N° 3018, de la Dirección de Aseo Y Ornato.

N°	Apellidos, Nombre	R.U.T.	Valor Hora	Programa	Labores
1	RAMIREZ CUEVAS, JOSE	6.227.874-9	\$ 3.000.-	APOYO ORG. COMUNITARIAS	EN FIERRADOR

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos al presupuesto municipal vigente.

VOTO
DIRECCIÓN ASesoría JURÍDICA
I.M.I.

CODIGO S.I.A.	DENOMINACION	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
2152104004001024	PROGRAMA APOYO ORG. COMUNITARIAS	\$450.000.-	\$516.900.-	\$66.900.-
Total Imputado		\$450.000.-		

Anótese, comuníquese y archívese.

